



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña á la solicitud de una patente de invencion por 20 años en España á favor de D. José Torres Capilla, residente en España, Valencia, calle de Jorge Juan, 15 por "Perfeccionamientos en la confeccion de tubos de radiadores para vehiculos y artefactos que necesiten de ellos" cuya patente se halla comprendida en la Clase 78, Grupo octavo del Nomenclator Oficial.

Los automoviles han sido los vehiculos que mas aceptacion han tenido en el mundo civilizado pues si recurriéramos á las estadisticas para averiguar la cifra de los que existen en la actualidad, resultaria aquella de fantasticas proporciones.

Seguramente es este uno de los aparatos mecanicos de mas simplicidad sin embargo requieren cuidados especiales algunos de sus accesorios, verbi-gracia los radiadores. Son estos aparatos de tal importancia en los automoviles que nos atrevemos á reputarlos indispensables pues son los que salvaguardian los incendios que se originarian en estos coches por efecto de las excesivas calorías que el combustible liquido le proporciona. Indicada la importancia de los radiadores facil seria hacer resaltar el estudio que su confeccion exige y aun despues de haberlos perfeccionado notablemente, aun se observan deficiencias dignas de tenerse en cuenta. Y advertido ello por el recurrente ha dirigido sus pasos á subsanar aquellas dando á los radiadores tal numero de conveniencias que seguramente se ha llegado á la cumbre de su perfeccion.

Afectan los radiadores, vistos de frente, la figura de un panal de abejas y su confeccion esta cifrada en un numero indefinido de tubos, los cuales hasta de ahora se han confeccionado de una sola pieza, pero como estos son de procedencia extranjera y su adquisicion se hace en ocasiones dificil, de ahí que se haya pensado en construirlos de forma que puedan competir con aquellos y al efecto existen procedimientos diversos de confeccion de tubos pero estos en la practica tambien ofrecen algunos entorpecimientos habiendo conseguido el recurrente subsanar estos con el procedimiento que desea patentar y que á continuacion se detalla.

Cortada la lamina de metal de las dimensiones apropiadas se procede á la union de los extremos de la lamina, con el fin de que quede esta convertida en tubo de la forma geometrica que se desee, siendo esta union hecha en la forma que en lenguaje mecanico-industrial se denomina grapa que consiste en unir los dos extremos de una pieza que doblados y aguzados forman entre si un cierre que por su estructura toma el nombre de grapa forma esta indestructible y que reporta muy positiva y manifiesta economia manual y economica.

Como operacion final se procede á soldar la union de los repetidos tubos por medio de una composicion especial compuesta de estaño y plomo.

N O T A

En resumen: el objeto de esta patente comprende las siguientes reivindicaciones:



PRIMERA: Reivindicar la confeccion de tubos propios para radiadores de automoviles y otros vehiculos en la forma geometrica que se desee y la union de sus extremos se efectuará en la forma denominada grapa.

SEGUNDA: Reivindicar la forma denominada de grapa que consiste en unir los dos extremos de una pieza que doblados y aguzados forman un cierre aplicable á tubos de radiadores de todas clases.

TERCERA: Reivindicar la soldadura como complemento de la union de los tubos, cuya composicion sera de plomo y estaño en partes iguales por mitad y cada uno de estos componentes

CUARTA: Reivindicar por ultimo como de mi invencion propia y exclusiva y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que por 20 años se solicita en España por "Perfeccionamientos en la confeccion de tubos de radiadores para vehiculos y artefactos que necesiten de ellos".

Todo segun queda expuesto en esta Memoria que consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara.

=====

Madrid 6 Agosto 1925.

José Torres